



EXTRACTO ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL 16/04/2024

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, en la sesión extraordinaria y urgente, celebrada en primera convocatoria, el 16 de abril de 2024, bajo la presidencia del Segundo Teniente de Alcaldesa, D. JAIME ESPINAR VILLAR, con la asistencia de los Tenientes de Alcaldesa, D^a SUSANA SÁNCHEZ TORO y D. ANTONIO REAL GRANADO y de los Concejales D^a BELEN DE LA CUADRA GUERRERO Y D. FRANCISCO DELGADO AGUILERA.

Excusan su asistencia la Sra. Alcaldesa, D^a MARÍA JOSÉ GARCÍA-PELAYO JURADO y los Tenientes de Alcaldesa D. AGUSTÍN MUÑOZ MARTÍN y D. JOSÉ IGNACIO MARTINEZ MORENO.

Actúa de Secretaria Suplente la Tercera Teniente de Alcaldesa, D^a SUSANA SÁNCHEZ TORO y está presente el Interventor General D. JOSÉ MARÍA ALMENARA RUÍZ

SE ACUERDA:

- 1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.-
- 2.- DECLARACIÓN COMO "ACTOS DE ESPECIAL PROYECCIÓN PARA LA CIUDAD A LAS ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR EL CONSEJO LOCAL DEL MOTOR DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL GRAN PREMIO DE MOTOCICLISMO 2024".-
- 3.- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN MENOR DE LAS OBRAS CONTENIDAS EN EL DOCUMENTO TÉCNICO DE "SUSTITUCIÓN DE SUPERFICIE DE AMORTIGUACIÓN Y ADECENTAMIENTO DE LOS JUEGOS EXISTENTES EN PARQUE INFANTIL EN BARRIADA RURAL 'LA INA'".-
- 4.- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN MENOR DEL "SERVICIO DE RUTAS GUIADAS, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN EN NUESTRA CIUDAD DEL GRAN PREMIO DE MOTOCICLISMO".-
- 5.- DECAIMIENTO DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL ÚNICO OFERENTE EN LA LICITACIÓN CONVOCADA PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE LA CASETA DE LA JUVENTUD-ESPACIO JOVEN DE LA FERIA DEL CABALLO DE JEREZ AÑO 2024.-
- 6.- ACUERDO EXTRAJUDICIAL EN EL PROCEDIMIENTO 335/2020 DEL JUZGADO DE LO SOCIAL N^o. 1 DE JEREZ DE LA FRONTERA.-
- 7.- VALORACIÓN DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA EXPROPIACIÓN FORZOSA DE LA FINCA SITA EN AVENIDA DUQUE DE ABRANTES 5 -FINCA REGISTRAL 788- POR SU CALIFICACIÓN COMO EQUIPAMIENTO DE USO Y DOMINIO PÚBLICO DEPORTIVO.-

